

Las virtudes del mes de Muharram y el ayuno de Ashura

Ibn Abbas dijo: “Nunca vi al Profeta esmerarse en ayunar y recomendar tanto el ayuno como lo vi hacerlo el día de Ashura”

03/11/2014 - Autor: Sheij Nasser Al Mgbel - Fuente: cciar

Todas las alabanzas son para Allah, Señor del Universo. Lo glorificamos, buscamos su ayuda y le pedimos perdón por nuestros errores. Nos refugiamos en Allah del mal que existe en nuestro propio ser y de los perjuicios que puedan acarrear nuestras malas acciones. A quien Allah guíe, nadie lo podrá desviar y para quien Allah decreta el extravío, nadie podrá guiarlo. Atestiguo que no hay otra divinidad excepto Allah, Único sin par y que Muhammad es Su siervo y Mensajero, la paz y bendiciones de Allah sean con él.

¡Siervos de Allah! Os exhorto y a mi propia alma a que temamos a Allah, pues el temor a Allah es la mayor provisión para alcanzar la salvación y prosperidad.

¡Hermanos en la Fe! Ha llegado un grandioso y bendito mes que es Muharram, el primero de los meses del calendario islámico y uno de los meses sagrados del Islam; dice Allah en el Sagrado Corán: ***(Ciertamente que el número de meses para Allah es doce, porque así Él lo decretó el día que creó los cielos y la tierra; de ellos, cuatro son sagrados. Así está establecido en la religión verdadera, no obréis pues en contra vuestra en ellos desobedeciendo a Allah)*** Sura del Arrepentimiento, aleya 36.

Narró Abû Bakrah (*radia Allahu anhu*) que el Profeta Mohammed (*salla Allah aleihi wa sallam*) dijo: “El año tiene doce meses; de los cuales cuatro son sagrados, tres de ellos son sucesivos: Dhul - *Qa?dah*, Dhul - *Hiyyah*, Muharram y Rajab, que cae entre *Yumada* y *Sha?bân*.” Registrado por Al Bujari

Allah, Altísimo Sea, particularizó y elevó en condición a estos cuatro meses del año y los hizo sagrados. Enalteció su valor y consideró que las faltas en ellos eran capitales y las obras de bien grandiosas.

Con respecto a las palabras coránicas: ***(no obréis pues en contra vuestra en ellos)*** Qatadah dijo: “La injusticia en los meses sagrados es uno de los mayores males que se puedan cometer. Allah escogió de los Ángeles mensajeros, de los humanos mensajeros, de las palabras el Corán, de la tierra las mezquitas, de los meses Ramadán y los meses sagrados, de los días el viernes y de las noches la del Decreto. Por eso, debemos ensalzar lo que Allah mismo ensalza y engrandece, y abominar toda transgresión mayor.

¡Siervos de Allah! El Profeta (PyB) nos ha exhortado a ayunar en el mes de Muharram; pues se refirió de Abu Huraira que el Mensajero de Allah (PyB) dijo: “*El mejor ayuno después de Ramadán es el llevado en el sagrado mes de Allah: Muharram, y la mejor oración después de la oración obligatoria es la que se realiza durante la noche*

”. Narrado por Muslim

Sin embargo, se ha comprobado que el Profeta (la paz y bendiciones de Allah sean con él) no ayunaba ningún mes completo aparte de Ramadán, por lo que este hadiz debe entenderse como que se recomienda ayunar mucho en el mes de Muharram, pero no el mes completo.

Y es de señalar que en este mes hay un día llamado Ashura, el décimo día, acerca del cual existen hadices que resaltan su carácter virtuoso: Ibn Abbas dijo: “Nunca vi al Profeta esmerarse en ayunar y recomendar tanto el ayuno como lo vi hacerlo el día de Ashura y durante este mes -refiriéndose al mes de Ramadán-”. Transmitido por Al Bujâri y Muslim

El Mensajero de Allah explicó que ayunar en Ashura expía las faltas cometidas durante un año y dijo: “A quien ayune en Ashura Allah perdonará sus errores cometidos durante el último año”.

Cierta vez, un hombre le preguntó al Profeta, la paz y bendiciones de Allah sean con él, sobre el ayuno de Ashura y él le respondió: “*Yo anhelo que al ayunar en Ashura Allah me perdone las faltas cometidas durante el año anterior*”. Transmitido por Muslim

Allah, Glorificado Sea, por Su inmensa gracia nos concede la posibilidad de expiar las faltas en las que incurrimos durante un año mediante el ayuno de un solo día. Por ello, ¡hermanos y hermanas! aprovechad esta oportunidad y esforzaos por alcanzar esta bendición incrementando vuestro ayuno durante este grandioso mes de Muharram y en especial el día de Ashura.

Ibn Abbas (que Allah esté complacido con ambos) relata el siguiente hadiz del Profeta (PyB) respecto del ayuno en el día de Ashura: "El Profeta vino a Medina y vio a los judíos ayunar durante el día de Ashura. Les preguntó sobre ello y contestaron: "Este es un día bendito en el cual Allah rescató a los hijos de Israel de las manos de su enemigo. Y por eso, Moisés ayunó aquel día" . El Profeta dijo: “Me encuentro en mayor proximidad a Moisés que vosotros”. Por lo tanto, el Profeta ayunó y pidió a los musulmanes que ayunaran durante aquel día.

Cuando el Mensajero de Allah ayunó el día de Ashura y le dijo a la gente que también lo hicieran, ellos decían: “¡Oh Mensajero de Allah! este es un día venerado por judíos y cristianos”. El Mensajero de Allah dijo: "El próximo año, si Allah quiere, ayunaremos el noveno día también". Pero al llegar el año siguiente, el Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) ya había fallecido. Narrado por Muslim.

As-shafi'í, Ahmad y otros sostienen que: “Es recomendable ayunar los días 9 y 10 ya que el Profeta (PyB) dijo: “Si el año próximo me encuentro vivo ayunaré el día nueve y el día diez”.

Algunos jurisconsultos explican que tal vez el motivo de ayunar el noveno y el décimo día sea para no asemejarse a los judíos en singularizar el décimo día con esta práctica.

En base a todo lo expuesto anteriormente, el ayuno de Ashura tiene grados; el más inferior sería ayunar solo, después está ayunarlo junto con el noveno día, luego viene el ayuno del décimo y undécimo día. Así pues, cuanto más ha ya días ayunados en el mes de Muharram es mejor. Por eso, procuremos, hermanos, ayunar el día de Âshûra', el día de antes o

después, o ayunar los tres días juntos.

¡Oh, Allah! Haz que nuestra religión, que es nuestra fuerza e invencibilidad, sea buena para nosotros; haz que este mundo, en el que están nuestros medios de vida, sea beneficioso para nosotros; haz que la otra vida, que será nuestra morada final, sea agradable para nosotros; haz que la vida sea el incremento de todo lo que es bueno y la muerte un reposo de todos los males. Amín

“Ciertamente Allah y sus Ángeles bendicen al Profeta. ¡Oh, creyentes! Pedid bendiciones y paz por él”. Sura de Los Aliados, aleya 56.

¡Quiera Allah bendecirnos con el Grandioso Corán y beneficiarnos con la guía de nuestro Profeta Muhammad! Pedid perdón a Allah por vuestras faltas y volved a Él arrepentidos; Él es Indulgente, Misericordioso.

Viernes 07 de Muharram de 1436 H. acorde al 31 de octubre de 2014

Traducción de la jutba pronunciada por el sheij Nasser Al Mgbel

Mezquita del Centro Cultural Islámico “Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas” Rey Fahd en Buenos Aires, Argentina.